

ÁLVARO POLOCHE MORALES

C.C. 93.206.194 de Purificación

Libreta Militar: 93.206.194 - I Clase

✉ Dirección: Barrio Santa Librada Casa 17

✿ Fecha de nacimiento: 29 de abril de 1979

✉ e-mail: alpomofe@gmail.com

☎ Celular: 3124944713

Purificación, Tolima



PERFIL PROFESIONAL

Amplia experiencia y conocimiento en conducción en servicio público y privado, tanto en el sector urbano como en el intermunicipal. Capacitado en manejo defensivo y señales de tránsito.

Licencia de conducción categoría: A2, B2 y C2.

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMEROS AUXILIOS

Centro de Enseñanza Automovilismo del Meta

Autometa

2022

MECANICA BASICA

Centro de Enseñanza Automovilismo del Meta

Autometa

2022

MANEJO DEFENSIVO

Centro de Enseñanza Automobilismo del Meta
Autometá
2022

MANEJO DE EXTINTORES Y CONTROL DE INCENDIOS

Centro de Enseñanza Automobilismo del Meta
Autometá
2022

SEGURIDAD VIAL Y MANEJO DEFENSIVO

Centro de formación y capacitación
Cruz Roja Colombia
2022

REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR – RCP

Centro de formación y capacitación
Cruz Roja Colombia
2019

CONDUCTORES DE AMBULANCIA Y VEHICULOS DE EMERGENCIA – MAVE

Centro de formación y capacitación
Cruz Roja Colombia
2019

**DIVULGACIÓN DE LOS PLANES D CONTIGENCIAS PARA
EMERGENCIAS DE HOCOL S.A.**

Hocol S.A.
2018

FUNDACIÓN LICEO MODERNO DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA

Bachiller académico

2003

YESHUA UNIVERSITY Y THEOLOGIA SEMINARY

Bachelor of theology (Licenciado en teología)

2006

ESCUELA TÉCNICA DE AUTOMOVILISMO “AUTO ESPINAL”

Curso de manejo defensivo, primeros auxilios

Mecánica básica y manejo de extintores

30 horas

Purificación, Tolima

EXPERIENCIA LABORAL

IVAN AUGUSTO CIFUENTES ORTIZ

Cargo desempeñado: Conductor

Jefe Inmediato: Ivan Augusto Cifuentes Ortiz

Teléfono: 3102903941

Purificación, Tolima

1. Noviembre.2019– 15. octubre.2020

NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA DE PURIFICACIÓN

Cargo desempeñado: Conductor Ambulancia (prestación de servicio por vacaciones)

Jefe Inmediato: Yhilma Grimaldo Álvarez

Teléfono: 3184155024

Purificación, Tolima

1. May.2019– 15. May.2019

EDUARDO ALDANA VALDÈS

Cargo desempeñado: Conductor
Jefe Inmediato: Eduardo Aldana Valdès
Maestro Universidad Los Andes
Teléfono: 3102527366
Purificación, Tolima
12. Feb.2018 – 15.Jul.2018

M.A.G.

MAURICIO ALDANA GARCÍA

Cargo desempeñado: Conductor
Jefe Inmediato: Mauricio Aldana García
Ingeniero Civil
Teléfono: 2 655 456 – 2 641 449
Purificación, Tolima
24. Jul.2014 – 30.Oct.2014

**VIAJES COLOMBIA TRANSNEIVANA
LTDA.**

AGENCIA PURIFICACIÓN

Cargo desempeñado: Conductor
Jefe Inmediato: Ricardo Córdoba Zarta
Administrador agencia
Teléfono: 2 281 924
Purificación, Tolima
13. Nov.2010 – 13.Nov.2011

IMPERTEC LTDA.

Cargo desempeñado: Conductor
Jefe Inmediato: Héctor Orlando Romero D.
Gerente
Celular: 312 494 4713
Purificación, Tolima
01. Enero. 2013 – 31 Enero .2015

VICENTE GONZÁLEZ

Cargo desempeñado: Conductor
Celular: 3143361087
Purificación, Tolima
1 año

GERMÁN RODRÍGUEZ

Cargo desempeñado: Conductor
Teléfono: 2 28 27 27
Purificación, Tolima
3 años

LUIS ALBERTO BETANCOURTH MANRIQUE

Cargo desempeñado: Conductor
Teléfono: 2 28 06 13
Purificación, Tolima
1 año

ALVARO POLOCHE MORALES

REFERENCIA PERSONALES

GERMAN RODRIGUEZ ORTIZ

Contador Público
Celular 3103295293
Purificación, Tolima

JESÚS EMILIO RIVERA

Celular: 311 854 8402
Purificación, Tolima

ÁLVARO POLOCHE MORALES

C.C. 93.206.194 de Purificación - Tolima

ALVARO POLOCHE MORALES



ÁLVARO POLOCHE MORALES

E-MAIL: alpomofe@gmail.com

CEL: 3124944713

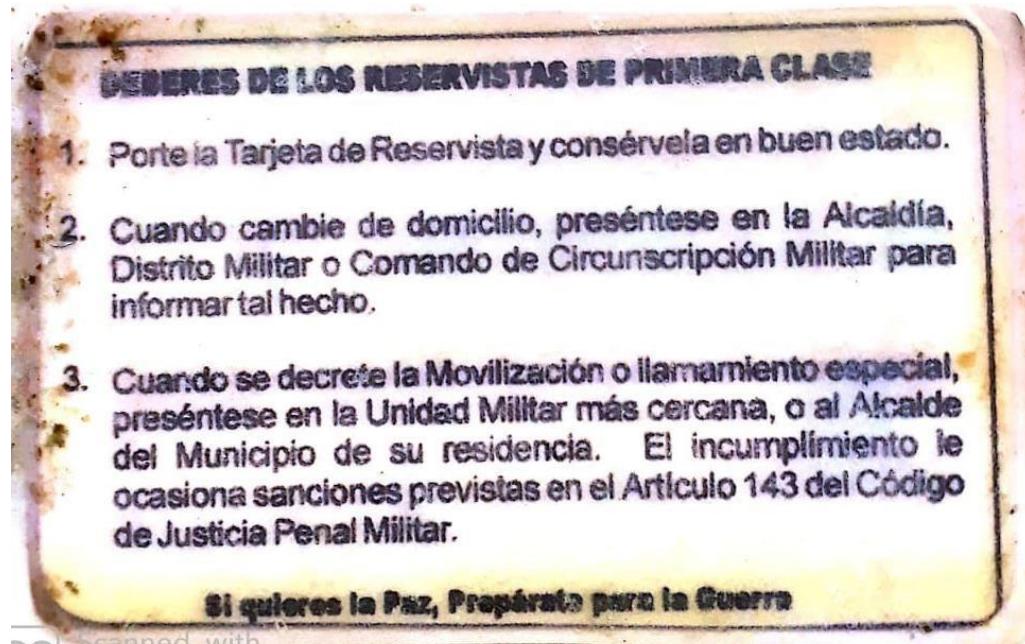
ALVARO POLOCHE MORALES



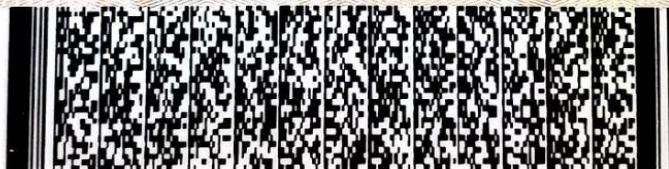
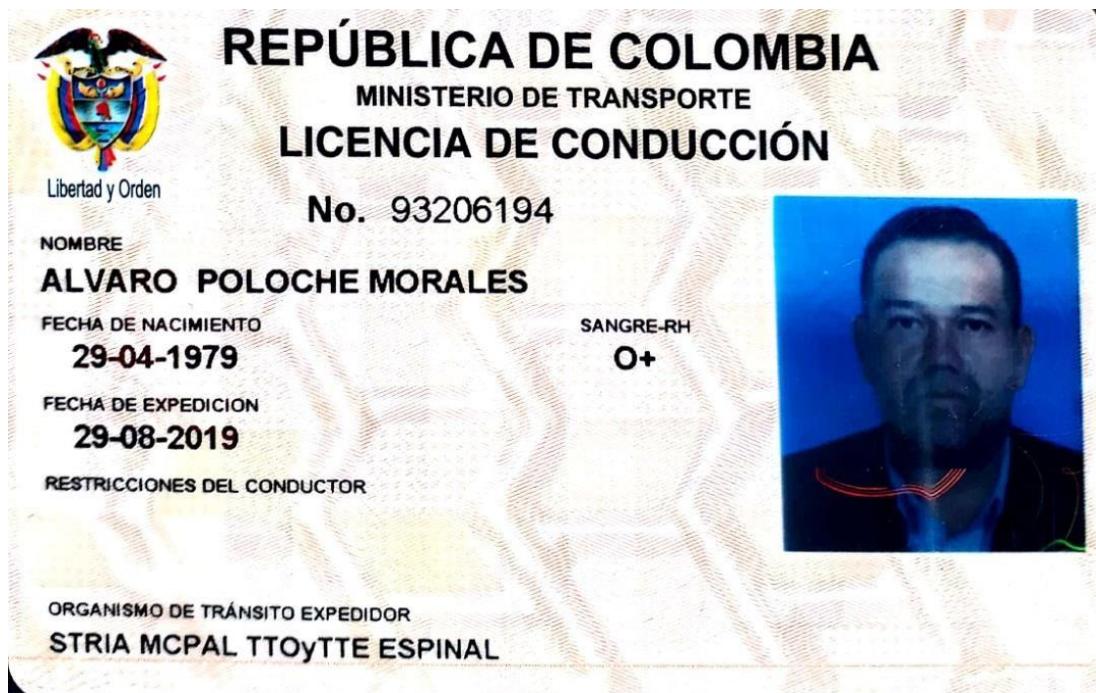
ÁLVARO POLOCHE MORALES

E-MAIL: alpomofe@gmail.com

CEL: 3124944713



ALVARO POLOCHE MORALES



I C02003948246

ÁLVARO POLOCHE MORALES

E-MAIL: alpomofe@gmail.com

CEL: 3124944713

IBAGUE, 25 de abril. de 22



GUILLERMO LEON ARCILA VALENCIA
NIT 4.525.845-5

CERTIFICA

Que el señor **ALVARO POLOCHE MORALES** identificado con cedula de ciudadanía 93.206.194 fue conductor de transporte especial para EL INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR- RG TOLIMA- IBAGUE, desde el año 2019 hasta Diciembre 2021 con un ingreso promedio mensual de (\$1.200.000) UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE

Lo anterior se expide a solicitud del interesado, en Ibagué, a los 25 días del mes de abril 2022.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Guillermo Leon Arcila V".

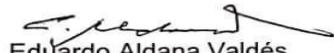
GUILLERMO LEON ARCILA VALENCIA
COORDINADORA DE TRANSPORTE ICBF
CC 4.525.845
CEL: 3123320298

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por la presente certifico que el señor Alvaro Poloché Morales trabajó como mi conductor entre el 12 de febrero y el 15 de julio del presente año. Su retiro se produjo por renuncia debido a circunstancias exclusivamente personales del señor Poloché.

Durante su permanencia en ese cargo, el señor Poloché cumplió con sus deberes, fue puntual y demostró su habilidad y responsabilidad como un conductor obediente de la Ley y respetuoso de las instrucciones que se le daban. Por lo anterior, lo recomiendo como un muy buen conductor.

Dado en Bogotá, el 14 de julio de 2018.



Eduardo Aldana Valdés

C.C. 2.892.897

MAG

EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL
MAURICIO ALDANA GARCIA

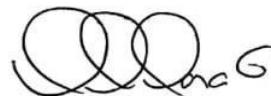
CDMAG-2315

CERTIFICA:

Que el señor **ALVARO POLOCHE MORALES**, identificado con la cedula de ciudadanía Nro. 93.206.194, trabajo para mi firma bajo un contrato de trabajo desde el 24 de Julio 2014 hasta el 30 de Octubre de 2014, desempeñando el cargo de Conductor en la obra de Purificación y devengando un salario mensual setecientos diez y ocho mil pesos (\$718.000,00).

Dada en Ibagué a solicitud del interesado a los veintiséis (26) días del mes de Noviembre del año 2.014.

Cordialmente,


MAURICIO ALDANA GARCIA
Ingeniero Civil
C.C. 14.239.963 Ibagué

Magola O.

Carrera 5 Nro. 29-32 Centro Comercial La Quinta Local 232-268
Teléfonos (098) 2655456 – 2641449 Fax (098) 2641092
e-mail: ing.aldanag@hotmail.com
Ibagué – Tolima

 Scanned with



R.N.T. No. 25467



Asociado a:



TRANSNEIVANA LTDA.

NIT. 813.006.187-5

Excusiones, Turismo, Transporte Escolar, Empresarial, Individual en modernos Buses, Busetas, Microbuses, Camionetas y Taxis.

Ministerio de Transporte Resolución No. 0087 de 2000

LA AGENCIA DE TRANSPORTES "TRANSNEIVANA PURIFICACION"

HACE CONSTAR:

Que el señor **ALVARO POLOCHE MORALES**, identificado con cedula de ciudadanía No. 93.206.194 expedida en Purificación, laboro en la **AGENCIA TRANSNEIVANA PURIFICACION**, desde el 13 de noviembre de 2010 hasta el 13 de noviembre de 2011, desempeñando el cargo de conductor demostrando responsabilidad y cumplimiento en sus labores asignadas.

La anterior información se expide a solicitud del interesado a los 25 días del mes de enero de 2014.

Atentamente,



RICARDO CORDOBA ZARTA
c.c. 93.204.020 de Purificación
Administrador Agencia

www.transneivanaltda.com



Cra. 7 No. 55 - 10
Tel. 866 23 38 Telefax: 866 2337
Neiva - Huila

Cra. 22 No 81-80 Of. 201 Barrio Polo Club
Tel. 7027581 Cel. 3174278196
Bogotá D.C.

Calle 6 No 5-46 Barrio el puerto
Tel. 2281924
Purificación - Tolima

Carrera 10 No 20-42
Barrio Villa del Rio
Mocoa- Putumayo

ALVARO POLOCHE MORALES

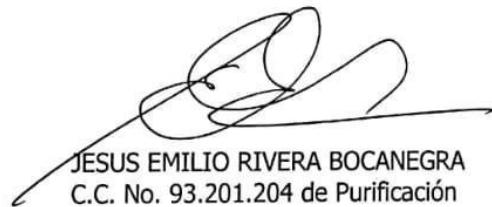
Jesús Emilio Rivera Bocanegra
Contador Público Titulado

A QUIEN INTERESE

Por la presente me permito certificar que conozco desde hace más de diez (10) años al señor **ALVARO POLOCHE MORALES**, identificado con cédula de ciudadanía No.93.206.194 de Purificación, como persona responsable, honorable y cumplidora de todas sus obligaciones.

Cualquier información adicional la brindaré en el teléfono 5782020 Ext. 543.

Se expide la presente a los nueve (9) días del mes de Enero de 2015.



JESUS EMILIO RIVERA BOCANEGRAS
C.C. No. 93.201.204 de Purificación

Fijo: 5782020 Ext. 543
Bogotá - Colombia



Dra. IVONNE M. BETANCOURTH SANCHEZ
MEDICO Y CIRUJANO GENERAL FUJNC
CERTIFICADO MEDICO

FECHA: 3 MAYO DE 2022

NOMBRE: ALVARO POLOCHE MORALES

DOCUMENTO: 93.206.194

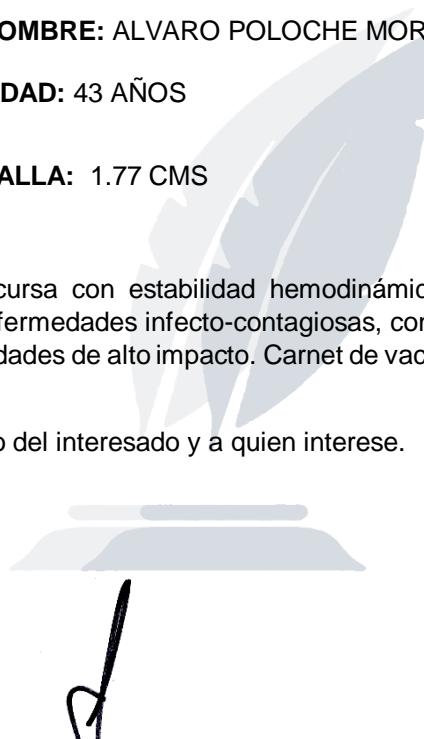
EDAD: 43 AÑOS

PESO: 102 KG

TALLA: 1.77 CMS

Se estable que paciente en mención, cursa con estabilidad hemodinámica, apto para vivir en comunidad, sin presencia en curso de enfermedades infecto-contagiosas, con adecuada capacidad física residual para la realización de actividades de alto impacto. Carnet de vacunación por pandemia Covid-19 No. 3 dosis.

Se expide el presente certificado a pedido del interesado y a quien interese.


IVONNE MAGALY BETANCOURTH SANCHEZ
FUJNC R.M. 1.019.045.294

Academia de Automovilismo



Res. 0005382 Min. Transporte 01/12/2015



INSTITUCION DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y
DESARROLLO HUMANO

Aprobada por el Ministerio de transporte resolución 00005382 de 01 de diciembre
del 2015 y la Secretaría de Educación Municipal Ibagué

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA ACADEMIA DE AUTOMOVILISMO AUTOCAR IBAGUE S.A.S
NIT. 900746485-5



Que el señor, **ALVARO POLOCHE MORALES**, identificado con cedula de ciudadanía N°
93.206.194 de Purificación-Tolima, presento el examen TEORICO PRACTICO de vehículo y
aprobó las pruebas realizadas para la conducción.

Dada en Ibagué, a los 11 días del mes de Marzo de 2020



MARÍA PAOLA MARTÍNEZ
51836315
DIRECTORA

Cra. 2 No. 59-47 Casa 1 B/ La Floresta
Tel: 264 5853 Ibagué-Tolima
autocaribaquesas@hotmail.com



**ESCUELA TECNICA DE AUTOMOVILISMO
"AUTO ESPINAL"
NIT. 5900604-9**

Aprobación Ministerio De Transporte Res. N° 067 del 17 marzo de 1989
Aprobación Secretaria de Educación Departamental Res. N°5889 de 17 septiembre de 2015

CERTIFICA

Que el señor **ALVARO POLOCHE MORALES**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **93.206.194**, con Licencia Categoría **QUINTA (C2)**, realizó y aprobó los siguientes cursos, con una intensidad horaria de 40 horas.

- ❖ **Curso de Manejo Defensivo**
- ❖ **Manejo de Extintores**
- ❖ **Primeros Auxilios**
- ❖ **Mecánica Básica**
- ❖ **Normas de Tránsito y seguridad vial**
- ❖ **Uso adecuado tracción 4x4**

Dada en el Espinal (Tolima) a los seis (06) días del mes de junio del dos mil veintidós (2.022).

Válida hasta el 06 de junio 2.023.

Jimena González H.
JIMENA GONZALEZ MALDONADO
SECRETARIA

CALLE 11 NO. 4-21 TELEFAX: 2483365 CELULAR: 3112293228
ACADEMIA_AUTO_ESPINAL@YAHOO.ES



Cruz Roja Colombiana
Seccional Tolima

CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Dirección Seccional de Educación
Resolución N° 1152 del 2005 y 2014 del 2017 de la Secretaría de Salud del Tolima

HACE CONSTAR QUE:
ALVARO POLOCHE MORALES

Identificado(a) con D.I N° 93.206.194
Asistió y Aprobó al Taller de Formación de:

SEGURIDAD VIAL Y MANEJO DEFENSIVO

Orientado en Ibagué el 03 de Abril del 2019 con una intensidad de 4 horas teóricas

Esta constancia no constituye título de idoneidad para el ejercicio de las profesiones de la salud.

Valido por un (1) año.

HAROLD TRUJILLO BOCAINEGRA
Presidente

BIANNA PATRICIA TRUJILLO
Directora de Educación
Acta N°:023-19

La autenticidad de éste documento puede verificarse mediante solicitud al correo docenciatolima@cruzrojacolombiana.org, indicando el N° del acta y Código del mismo



Cruz Roja Colombiana
Seccional Tolima

CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Dirección Seccional de Educación
Resolución N° 1152 del 2005 y 2014 del 2017 de la Secretaría de Salud del Tolima

HACE CONSTAR QUE:
ALVARO POLOCHE MORALES

Identificado(a) con D.I N° 93.206.194

Asistió y Aprobó al Taller de Formación de:

REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR - RCP

Orientado en Ibagué el 02 de Abril del 2019 con una intensidad de 6 horas teórico prácticas

Esta constancia no constituye título de idoneidad para el ejercicio de las profesiones de la salud.

Valido por dos (2) años.

HAROL TRUJILLO BOCANEGRA
Presidente

BIBIANA PATRICIA TRUJILLO
Directora de Educación
Acta N°:023-19

La autenticidad de éste documento puede verificarse mediante solicitud al correo docenciatolima@cruzrojacolombiana.org, indicando el N° del acta y Código del mismo





**LA GERENCIA DE ENTORNO
Y LA JEFATURA DE OPERACIONES DEL
TOLIMA DE HCOL S.A.**

CERTIFICAN QUE:

ALVARO POLOCHE MORALES

Identificado con C.C. No. 93.206.194

PARTICIPO EN LA :

DIVULGACION DE LOS PLANES DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS DE
HCOL S.A. PARA LAS OPERACIONES DEL CAMPO ESPINAL Y EN LA
CAPACITACION BASICA INTEGRAL DE EMERGENCIAS

Purificación - Tolima, 27-10 de 2018.

J. PERDOMO
HCOL S.A.

Ing. Juan Carlos Perdomo Hurtado
Equipo de Entorno
Hcol S.A.





La República de Colombia
y en su nombre, la

Fundación Liceo Moderno

Girardot, Cundinamarca

Autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca,
según Resolución No. 001004 del 13 de octubre de 1999,

Confiere a:

Álvaro Poloché Morales

Identificado con C.C. No. 93.206.194 de Purificación, Tolima

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, (Artículo 28 y Capítulo 5 de la Ley 115 de 1994);
el Decreto 1860/94; la Resolución 3000 de 1996 y el Decreto 3011 de 1997.



Anotado al Libro de Registro No. 02 Folio No. 025 de la Fundación Liceo Moderno

Dado en Girardot, Cundinamarca, a 14 de febrero de 2003

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.



Scanned with

Yeshua University & Theological Seminary
Anaheim, California U.S.A.

Has Conferred Upon
Alvaro Poloché Morales
The Degree of
Bachelor of Theology

Who has satisfactorily completed the required courses of study by this institution
and is therefore entitled to all rights and privileges appertaining to that degree
In Testimony Whereof, the seal of Yeshua University and Theological Seminary
together with the signatures of the proper officials have been duly affixed
this Second day of Nov. 2006, in the year of our Lord.

Peter Dyan
President

Ester Dyan
Chairman, Board of Trustees



Jimmy
Vice President

John O.
Dean of Academic Affairs

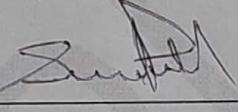
Scanned with

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	F4.P5.ABS	14/11/2019
		Versión 1	Página 1 de 1

El(la) suscrito(a) Alvaro Poloché Morales identificado(a) con C.C./C.E. / P.P No. 93206194 expedida en Purificación autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Purificación, el día veinticuatro (24) de Mayo
de 2022.

Firma 

Nombre Alvaro Poloché Morales

Cedula 93206194

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

ALVARO POLOCHE MORALES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **93.206.194**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir** y al **Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 4 de Agosto del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) **ALVARO POLOCHE MORALES**; identificado(a) con **CC** número **93206194**; se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: **07/11/2017**

Estado de la Afiliación **Vigente**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los **4** días del mes **8** del año **2022**

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:01:20 AM horas del 04/08/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **93206194**

Apellidos y Nombres: **POLOCHE MORALES ALVARO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.

Atención administrativa: Lunes
a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: dijin.araic-



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 202181608



WEB
11:00:14
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de agosto del 2022

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALVARO POLOCHE MORALES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 93206194:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

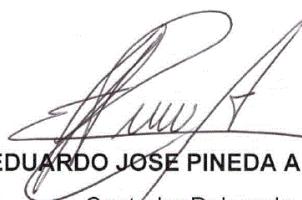
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 04 de agosto de 2022, a las 11:07:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	93206194
Código de Verificación	93206194220804110711

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



Bogotá D.C., 4 de Agosto de 2022 - 12:03 pm

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ALVARO POLOCHE MORALES**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO de PURIFICACION**

93206194

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.



WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Certificado generado por el sitio web: www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador (601) 3820450/80 - www.personeriabogota.gov.co

Código de verificación: 8_4XHI_0312. Link de verificación: <https://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios>



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/08/2022 01:08:06 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **93206194** y Nombre:
ALVARO POLOCHE MORALES.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **38610928**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia

Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:27:06 horas del 04/08/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **93206194**,
Apellidos y Nombres **POLOCHE MORALES ALVARO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Unión Temporal Transportes por Colombia**, con NIT **900443106-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 “*por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones*” y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 “*por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018*”, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Número **93206194**

Fecha de expedición: **04/08/2022**

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 04 de agosto de 2022 a las 12:12 p. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.